

El juicio de Alfon ya tiene fecha: 18 de septiembre

LA HAINE - MADRID :: 27/06/2014

Alfon fue detenido durante la huelga general del 14N y pasó un mes en prisión en régimen FIES. La fiscalía lo acusa de "tenencia de explosivos" y pide 5 años y medio

El juicio contra Alfón, el joven vallecano que pasó un mes en prisión tras la huelga general del 14N del 2012 está previsto para el 18 de septiembre, en la Sección 30ª de la Audiencia Provincial de Madrid. y la petición fiscal asciende a cinco años y medio.

Alfon fue detenido aquel día de huelga general mientras se dirigía a un piquete y fue acusado de "tenencia de explosivos", lo cuál fue denunciado desde el primer momento por el entorno de Alfon como un montaje policial.

Alfon fue detenido y se le aplicó prisión preventiva, a los días de haber ingresado en prisión se le aplicó el régimen FIES. Una ola de solidaridad por todo el estado consiguió el fin de la prisión preventiva.

Este juicio se junta con otro por otra causa, en la que le acusan de "atentado a la autoridad" durante un control policial en Vallecas. Este juicio se celebrará el 8 de julio en el juzgado de lo Penal número 26 y la petición fiscal para este caso es de 15 meses.

Según su abogado, Erlantz Ibarrondo no se ha encontrado ninguna huella de Alfon en las supuestas pruebas presentadas y tampoco se ha encontrado nada que le incrimine durante los registros efectuados en su domicilio.

<https://madrid.lahaine.org/el-juicio-de-alfon-ya-tiene-fecha-18-de>